



INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

Resolución de Gerencia General

N° 036-IGP/2023

Lima, 5 de julio del 2023

VISTOS:

El Informe N° 0010-2023-IGP/GG-OAD, el Informe N° 0149-2023-IGP/GG-OPP y el Informe Legal N° 0087-2023-IGP/GG-OAJ; y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 03 de mayo de 2023 se aprobó la Ley N° 31733, Ley del Instituto Geofísico del Perú - IGP, cuyo objeto es la de fortalecer el Instituto Geofísico del Perú (IGP), a fin de consolidar la investigación científica en los diversos campos de la Geofísica, la prestación de servicios de información que se brinda para la gestión del riesgo de desastres y regular su intervención en las Ciencias de la Tierra, en las Ciencias de la Atmósfera e Hidrósfera, en las Ciencias del Geoespacio, para reducir el impacto destructor de los peligros naturales y antrópicos, y aprovechar las oportunidades y potencialidades que brinda la Geofísica en el desarrollo socioeconómico y ambiental del país;

Que, la Ley N° 31733, Ley del Instituto Geofísico del Perú, dispone que el IGP es un organismo público ejecutor e instituto público de investigación (IPI) y forma parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA), con personería jurídica de derecho público, con autonomía funcional, técnica, administrativa, económica y financiera en el ejercicio de sus atribuciones, se encuentra adscrito al Ministerio del Ambiente y tiene competencia para producir ciencia y tecnología;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2015-MINAM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Geofísico del Perú (IGP);

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 029-IGP/2020, se aprobó la Directiva DI 001-2020-IGP, denominada: "Aprobación, modificación o derogación de documentos normativos";

Que, el numeral 7.2.1 de la Directiva DI 001-2020-IGP, "Aprobación, modificación o derogación de documentos normativos del IGP", aprobada mediante Resolución Gerencial N° 029-IGP/2020, establece la Jerarquía Funcional de los documentos normativos indicando que el Proceso se encuentran en el nivel 4, en concordancia con el numeral 7.2.2.7; sobre el Proceso se estipula lo siguiente: *"Conjunto de actividades mutuamente relacionadas y que interactúan, las cuales transforman los elementos de entradas en bienes y servicios, luego de la asignación de recursos. Cada proceso contiene una ficha de proceso y su respectivo diagrama de proceso. Cada proceso tiene una codificación única y se aprueba mediante acto administrativo de manera individual o conjunta incorporándose al Manual de Procesos"*;

Que, mediante Informe N° 0010-2023-IGP/GG-OAD de fecha 12 de junio de 2023, la jefa de la Oficina de Administración remite a la Gerencia General la propuesta de Proceso PC denominado: "Registro de la Aprobación de Expediente Técnico o Documento Equivalente de los Proyectos de Inversión o IOARR".

Que, mediante el Informe N° 0149-2023-IGP/GG-OPP de fecha 15 de junio de 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite opinión favorable para la aprobación de la propuesta de Proceso PC 010-2023-IGP denominado: "Registro de la Aprobación de Expediente Técnico o Documento Equivalente de los Proyectos de Inversión o IOARR"

Que, a través del Informe Legal N° 0087-2023-IGP/GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable para que se apruebe la propuesta del Proceso PC 010-2023-IGP denominado: "Registro de la Aprobación de Expediente Técnico o Documento Equivalente de los Proyectos de Inversión o IOARR";

Que, en el presente caso la aprobación de la propuesta de Proceso PC 010-2023-IGP denominado: "Registro de la Aprobación de Expediente Técnico o Documento Equivalente de los Proyectos de Inversión o IOARR", debe ser realizada a través de una Resolución de Gerencia General, conforme a la jerarquía funcional prevista en la Directiva DI N° 001-2020-IGP;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31733, Ley del Instituto Geofísico del Perú y la Directiva DI 001-2020-IGP, que dispone los lineamientos para la "Aprobación, modificación o derogación de documentos normativos", aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 029-IGP/2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Proceso PC 010-2023-IGP denominado: "Registro de la Aprobación de Expediente Técnico o Documento Equivalente de los Proyectos de Inversión o IOARR", que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución de Gerencia General.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto implemente en el Instituto Geofísico del Perú el proceso aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución de Gerencia General.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución de Gerencia General en el Portal Web Institucional del Instituto Geofísico del Perú www.gob.pe/igp.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Javier Bueno Cano
Gerente General

	PROCESO	Versión: 01
	REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN O IOARR	Código: PC 010-2023-IGP Sigla de Área: OPP

PROCESO PC 010-2023-IGP

REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN O IOARR

Versión 01



	PROCESO	Versión: 01
	REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN O IOARR	Código: PC 010-2023-IGP Sigla de Área: OPP

PROCESO PC 010-2023-IGP

REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN O IOARR

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	15 / 06 / 2023	1. Documento Inicial
FORMULADO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	REVISADO Y VISADO GERENCIA GENERAL	REVISADO Y VISADO OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
REVISADO Y VISADO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	APROBADO GERENCIA GENERAL	

	PROCESO	Versión: 01
	REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN O IOARR	Código: PC 010-2023-IGP Sigla de Área: OPP

REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN O IOARR

I. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO

	INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ		
	FICHA TÉCNICA DEL PROCESO MULTINIVEL (ULTIMO NIVEL)		
DATOS DEL PROCESO			
Código	S 07.03.02	Tipo del proceso	Soporte
Nombre del proceso	Registro de la aprobación de expediente técnico o documento equivalente de los proyectos de inversión o IOARR	Dueño del proceso	Unidad Ejecutora de inversiones
Objetivo del proceso	Incrementar la eficacia en el registro del Formato 08-A y 08-C sección A y B para la aprobación de Expedientes Técnicos o Documentos Equivalentes.	Versión	01
Indicador de desempeño	<p>Porcentaje de inversiones con ET o DE aprobado que cuentan con Formato 08-A u 08-C sección A y B registrado</p> <p>Fórmula: (Número de inversiones con ET o DE aprobado que cuentan con Formatos 08-A u 08-C sección A y B registrado / Número de inversiones con ET o DE aprobado) x 100%</p>	Controles	Elaborar el informe de consistencia de la inversión, Resolución de Presidente Ejecutivo, Reporte del Formato 08-A u 08-C

	PROCESO	Versión: 01
	REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN O IOARR	Código: PC 010-2023-IGP Sigla de Área: OPP

RECURSOS					
Recursos Humanos	Responsable de la U.E.I., Responsable de la U.F., Gerencia General, Jefe de la Unidad de Logística, Presidencia Ejecutiva, Consultor Externo – Elaboración, Consultor externo – Supervisión.				
Instalaciones	Instalaciones del IGP				
Sistemas Informáticos	Banco de Inversiones; Microsoft Office; Excel; Sistema de tramite documentario (STD), Correo electrónico.				
Equipos	Computadoras y equipos tecnológicos				
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES					
Nombre de las Actividades	Código de Actividad	Nombre del Puesto Ejecutor/Rol	Tiempo Estándar	Órgano y Unidad Orgánica del Ejecutor	Registro de Ejecución
REGISTRO DEL FORMATO 08 – A sección A y B (Proyectos de Inversión)					
Inicio: Reporte de Formato 07-A Revisar si PI está en PMI. ¿Está programado en PMI? a. Si es SI, ¿Requiere contratación de servicio?, Si es SI, ir actividad 04; caso contrario, ir actividad 06. b. Si es NO, ir a actividad 02.	01	Responsable de la U.E.I	2 días hábiles	Unidad Ejecutora de Inversiones	STD- Sistema de Trámite Documentario
PROCESO: SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DEL PI A LA PMI.	02	Responsable de la U.E.I	Dependerá de los tiempos que requiera MINAM	Unidad Ejecutora de Inversiones	STD- Sistema de Trámite Documentario
Tiempo de espera: Esperar respuesta de OPMI MINAM.	03	Responsable de la U.E.I	2 días hábiles	Unidad Ejecutora de Inversiones	STD- Sistema de Trámite Documentario

	PROCESO	Versión: 01
	REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN O IOARR	Código: PC 010-2023-IGP Sigla de Área: OPP

Incorporar PI a la PMI. Producto: PI Incorporado a la PMI.					
Formular TDR para elaboración y supervisión del E.T. o D.E.	04	Responsable de la U.E.I	10 días hábiles	Unidad Ejecutora de Inversiones	STD- Sistema de Trámite Documentario
PROCESO: CONTRATAR ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL E.T. O D.E.	05	Jefe de área de Logística	C.D. 20 días hábiles A.S. 30 días hábiles L.P. 90 días hábiles	Unidad de Logística	SEACE - OSCE
Elaborar E.T. o D.E. in house.	06	Responsable de la U.E.I	60 días hábiles	Unidad Ejecutora de inversiones	STD- Sistema de Trámite Documentario
Elaborar E.T. o D.E por contratista.	07	Consultor Externo - Contratista	Dependerá de los TDR	Consultor Externo	STD- Sistema de Trámite Documentario / Correo
Supervisar elaboración de E.T. o D.E ¿E.T. o D.E. presenta observaciones? a. Si es SI, ir a actividad 07; caso contrario, ir actividad 09.	08	Consultor Externo - Supervisión	Dependerá de los TDR	Consultor Externo	STD- Sistema de Trámite Documentario / Correo
Revisar la versión final del E.T. o D.E ¿Presentó todos los entregables del E.T. o D.E.? a. Si es SI, ir a actividad 10; caso contrario, ir a actividad 07.	09	Consultor Externo - Supervisión	Dependerá de los TDR	Consultor Externo	STD- Sistema de Trámite Documentario / Correo

	PROCESO	Versión: 01
	REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN O IOARR	Código: PC 010-2023-IGP Sigla de Área: OPP

Dar conformidad de elaboración de E.T. o D.E.	10	Responsable de la U.E.I	5 días hábiles	Unidad Ejecutora de inversiones	STD- Sistema de Trámite Documentario
Solicitar consistencia técnica del E.T. o D.E. respecto del PI viable.	11	Responsable de la U.E.I	3 días hábiles	Unidad Ejecutora de Inversiones	STD- Sistema de Trámite Documentario
Elaborar informe de consistencia del E.T. o D.E. respecto del PI viable. ¿Es consistente? a. Si es SI, ir actividad 13; caso contrario, ir a actividad 07.	12	Responsable de la U.F.	5 días hábiles	Unidad Formuladora	Banco de Inversiones – B.I.
Elaborar de informe de solicitud de aprobación del E.T. o D.E. respecto del PI viable.	13	Responsable de la U.E.I	3 días hábiles	Unidad Ejecutora de Inversiones	STD- Sistema de Trámite Documentario
Visar informe y derivar a Asesoría Jurídica.	14	Gerente General	2 días hábiles	Gerencia General	STD- Sistema de Trámite Documentario -
Elaborar proyecto de R.P.E.	15	Jefe de Oficina	5 días hábiles	Oficina de Asesoría Jurídica	STD- Sistema de Trámite Documentario -
Emitir R.P.E. de aprobación del E.T. o D.E.	16	Presidente Ejecutivo	2 días hábiles	Presidencia Ejecutiva	STD- Sistema de Trámite Documentario -
Registrar Formato 08 – A (Sección A) del E.T. o D.E. en el B.I. a. Registrar informe de consistencia. b. Aprobar consistencia en BI.	17	Responsable de U.F	2 días hábiles	Unidad Formuladora	Banco de Inversiones

	PROCESO	Versión: 01
	REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN O IOARR	Código: PC 010-2023-IGP Sigla de Área: OPP

Registrar Formato 08 – A (Sección B) del E.T. o D.E. en el Banco de Inversiones (B.I). <ul style="list-style-type: none"> a. Registrar la programación de las inversiones y la vinculación de las acciones. b. Si la ejecución del PI comprende más de 02 etapas, la Unidad Ejecutora de Inversiones U.E.I, deberá seleccionar la opción “Ir a aprobación de consistencia” (en el Banco de Inversiones), para retornar a la sección “A” del Formato 08-A, y reiniciar nuevamente el proceso. c. Descargar Reporte de Formato 08-A. <p>¿Está pendiente registrar alguna etapa/componente? Si es SI, ir a actividad 01; caso contrario, ¿Requiere documento integrado? Si es si ir a actividad 19, caso contrario se obtiene el Reporte del Formato 08-A.</p> <p>Producto: Reporte del Formato 08 –A.</p>	18	Responsable de la U.E.I	2 días hábiles	Unidad Ejecutora de Inversiones	Banco de Inversiones
Elaborar Documento integrado de E.T. o D.E. por Etapas <ul style="list-style-type: none"> a. Elaborar el Documento Integrado b. Registrar el Documento Integrado en el BI en notas de ejecución. <p>Producto Final: Reporte del Formato 08 -A</p>	19	Responsable de la U.E.I	15 días hábiles	Unidad Ejecutora de Inversiones	Banco de Inversiones
REGISTRO DEL FORMATO 08 – C sección A y B (IOARR)					
<p>Inicio: Reporte de Formato 07-A</p> <p>Revisar si IOARR está en PMI.</p> <p>¿Está programado en PMI?</p>	01	Responsable de la U.E.I	2 días hábiles	Unidad Ejecutora de Inversiones	STD- Sistema de Trámite Documentario

	PROCESO	Versión: 01
	REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN O IOARR	Código: PC 010-2023-IGP Sigla de Área: OPP

<p>a. Si es SI, ¿Requiere contratación de servicio?, Si es si, ir actividad 04; caso contrario ir actividad 06.</p> <p>b. Si es NO, ir a actividad 02.Si es si ir a actividad 02, sino ir a actividad 04.</p>					
PROCESO: SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LA IOARR A LA PMI	02	Responsable de la U.E.I	Dependerá de los tiempos que requiera MINAM	Unidad Ejecutora de Inversiones	STD- Sistema de Trámite Documentario
<p>Tiempo de espera: Esperar respuesta de OPMI MINAM.</p> <p>Incorporar IOARR a la PMI</p> <p>Producto: PI incorporado a la PMI.</p>	03	Responsable de la U.E.I	2 días hábiles	Unidad Ejecutora de Inversiones	STD- Sistema de Trámite Documentario
Formular TDR para elaboración y supervisión del E.T. o D.E.	04	Responsable de la U.E.I	15 días hábiles	Unidad Ejecutora de Inversiones	STD- Sistema de Trámite Documentario
PROCESO: CONTRATAR ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL E.T. O D.E	05	Jefe de área de Logística	C.D. 20 días hábiles A.S. 30 días hábiles L.P. 90 días hábiles	Unidad de Logística	SEACE - OSCE
Elaborar E.T. o D.E in house	06	Responsable de la U.E.I	60 días hábiles	Unidad Ejecutora de inversiones	STD- Sistema de Trámite Documentario
Elaborar E.T. o D.E por contratista.	07	Consultor Externo	Dependerá de los TDR	Consultor Externo	STD- Sistema de Trámite Documentario / Correo

	PROCESO	Versión: 01
	REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN O IOARR	Código: PC 010-2023-IGP Sigla de Área: OPP

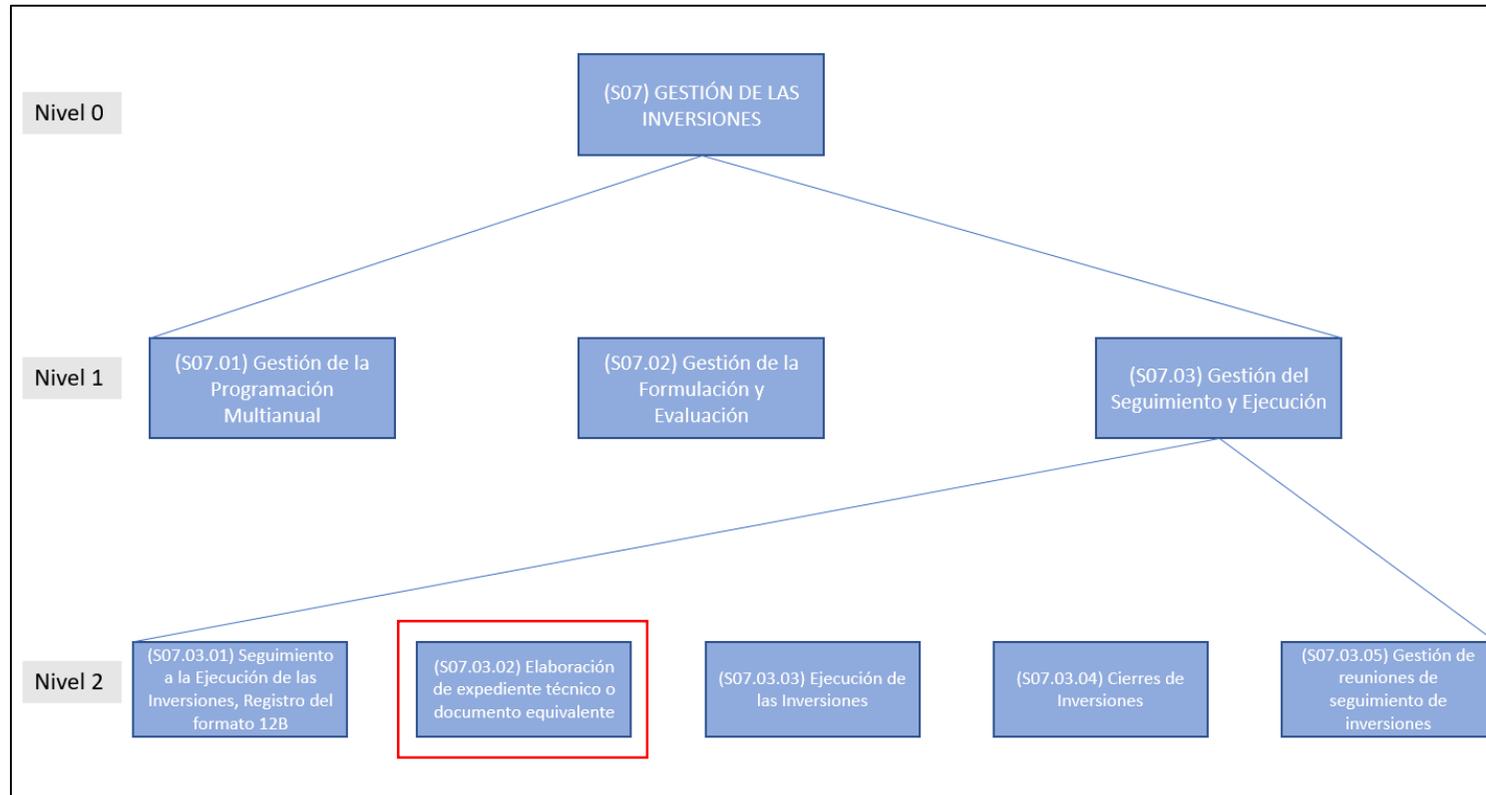
Supervisar elaboración de E.T. o D.E ¿E.T. o D.E. presenta observaciones? a. Si es SI, ir a actividad 07; caso contrario ir a actividad 09.	08	Consultor Externo - Supervisión	Dependerá de los TDR	Consultor Externo	STD- Sistema de Trámite Documentario / Correo
Revisar la versión final del E.T. o D.E ¿Presentó todos los entregables del E.T. o D.E.? a. Si es SI, ir a actividad 10; caso contrario, ir a actividad 07.	09	Consultor Externo - Supervisión	Dependerá de los TDR	Consultor Externo	STD- Sistema de Trámite Documentario / Correo
Dar Conformidad de elaboración de E.T. o D.E.	10	Responsable de la U.E.I	5 días hábiles	Unidad Ejecutora de inversiones	STD- Sistema de Trámite Documentario
Elaboración de informe de solicitud de aprobación del E.T. o D.E respecto al IOARR aprobado.	11	Responsable de la U.E.I	3 días hábiles	Unidad Ejecutora de Inversiones	STD- Sistema de Trámite Documentario
Visar informe y derivar a Asesoría Jurídica.	12	Gerente General	2 días hábiles	Gerencia General	STD- Sistema de Trámite Documentario -
Elaborar proyecto de R.P.R.	13	Jefe de Oficina	5 días hábiles	Oficina de Asesoría Jurídica	STD- Sistema de Trámite Documentario -
Emitir R.P.E. de aprobación del E.T. o D.E.	14	Presidente Ejecutivo	2 días hábiles	Presidencia Ejecutiva	STD- Sistema de Trámite Documentario -
Registrar Formato 08 – C (Sección A y B) del Expediente Técnico o Documento Equivalente en el B.I.	15	Responsable de la U.E.I	2 días hábiles	Unidad Ejecutora de Inversiones	Banco de Inversiones

	PROCESO	Versión: 01
	REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN O IOARR	Código: PC 010-2023-IGP Sigla de Área: OPP

<ul style="list-style-type: none"> a. Registrar información del documento de aprobación del resultado del expediente técnico o documento equivalente. b. Registrar la vinculación de las acciones. c. Descargar Reporte de Formato 08-C. <p>Producto final: Reporte del Formato 08 -C</p>					
---	--	--	--	--	--

	PROCESO	Versión: 01
	REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN O IOARR	Código: PC 010-2023-IGP Sigla de Área: OPP

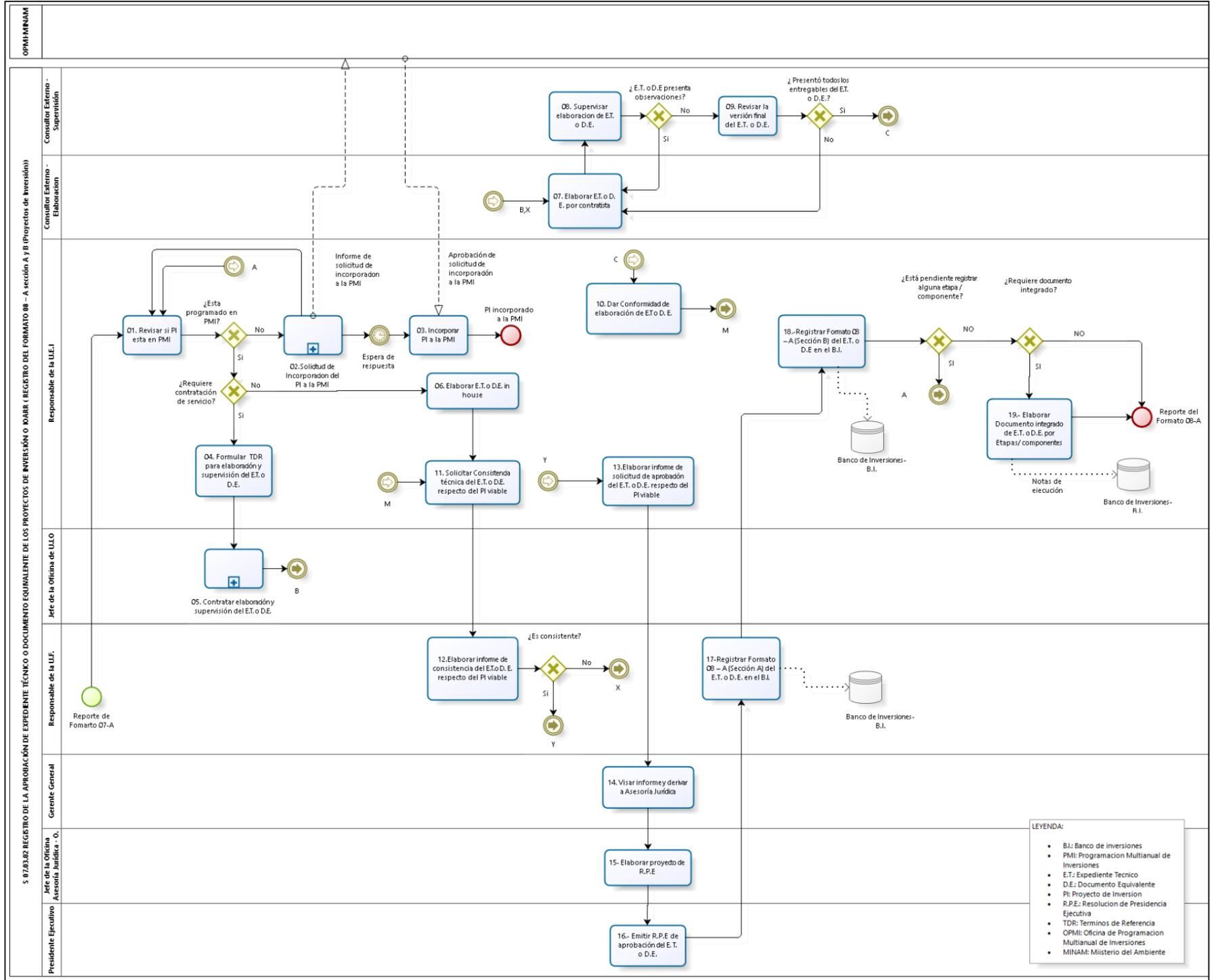
II. DIAGRAMA DE BLOQUES



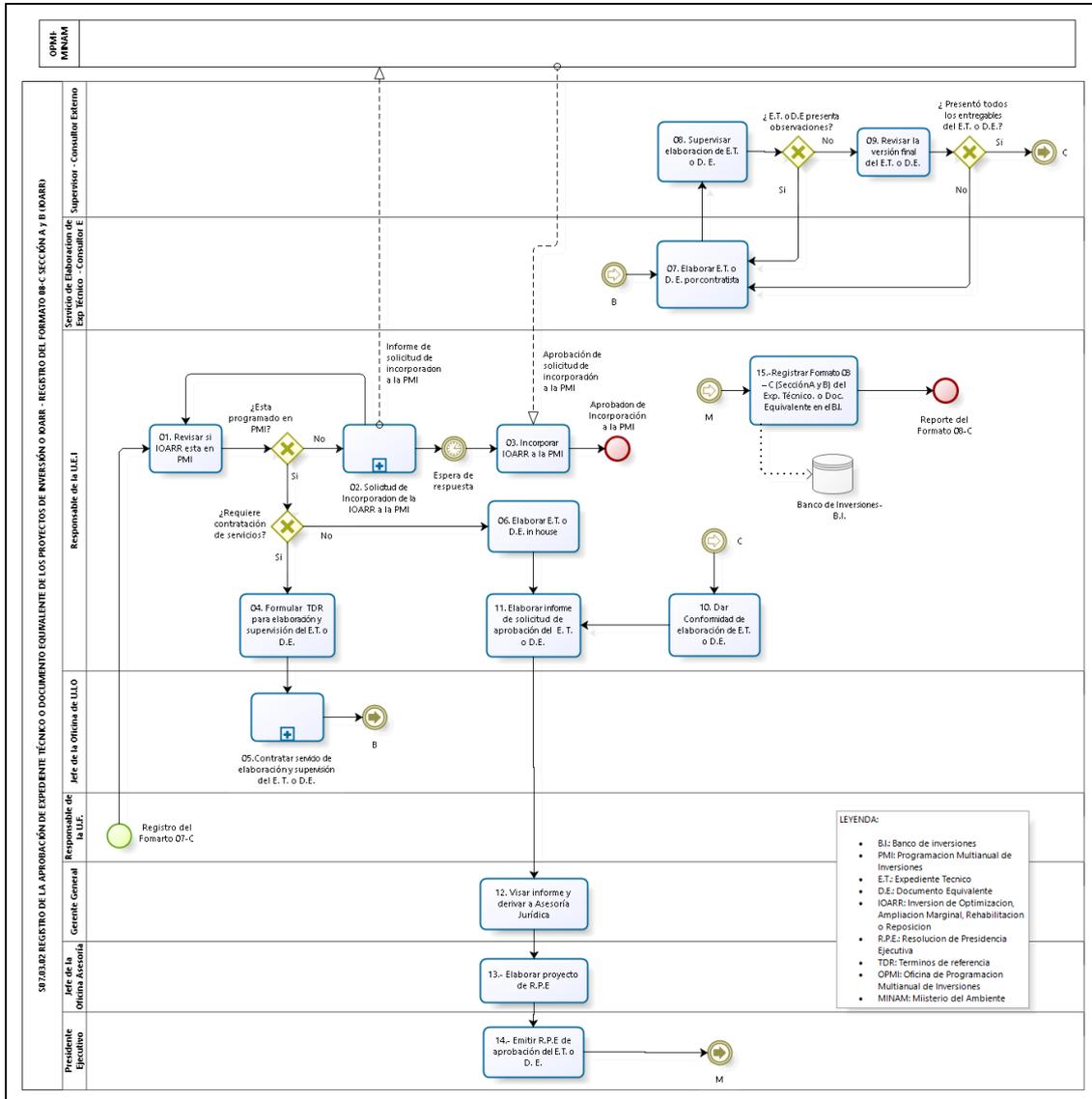
 Instituto Geográfico del Perú	PROCESO	Versión: 01
	REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN O IOARR	Código: PC 010-2023-IGP Sigla de Área: OPP

III. DIAGRAMA DE PROCESOS

3.1 REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN O IOARR - REGISTRO DEL FORMATO 08-A SECCIÓN A y B (PROYECTOS DE INVERSIÓN)



3.2 REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN O IOARR - REGISTRO DEL FORMATO 08-C SECCIÓN A y B (IOARR)



	PROCESO	Versión: 01
	REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN O IOARR	Código: PC 010-2023-IGP Sigla de Área: OPP

Anexo 1

Siglas

SIGLA	DESCRIPCIÓN
B.I.	Banco de Inversiones
D.E.	Documento Equivalente
E.T.	Expediente Técnico
IOARR	Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición
MINAM	Ministerio del Ambiente
OPMI	Oficina de Programación Multianual de Inversiones
PI	Proyecto de Inversión
PMI	Programación Multianual de Inversiones
R.P.E.	Resolución de Presidencia Ejecutiva
TDR	Términos de Referencia
UF	Unidad Formuladora
UEI	Unidad Ejecutora de Inversiones